los vezinos desta villa [illegible]
que todos los dias que [illegible]
[illegible]
que entienden [illegible]
[illegible] que se bolvieren de
tratar [illegible]
[illegible]
[illegible] altar [illegible] de la puerta
[illegible]
[illegible] y [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] ayuntamiento y [illegible]
[illegible]
[illegible] /

1 Asimismo [illegible] que los pre-
uilegios y provisiones [illegible]
[illegible] y otros papeles desta
villa [illegible] estan

Que se haga ynventario de los previlegios

en el archivo [illegible] estan
con mala orden y [illegible]
[illegible] se mande que [illegible]
y pongan en un libro [illegible]
inventario [illegible] antigue-
dades y se ponga en orden
[illegible] como conviene y [illegible]
se haga [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] /

2 En este ayuntamiento [illegible]
[illegible] que [illegible] bien [illegible]
[illegible]
[illegible]